

D. Carrasco

## **Rafael Matesanz: "La Unión Europea carece de una ley común sobre el uso de células madre"**

**"Actualmente la Unión Europea no dispone de una legislación común sobre la producción y el uso de células madre de origen embrionario, ni tiene planes de hacerlo a corto plazo", según ha expresado Rafael Matesanz, director de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT).**

Matesanz ha precisado que son los Estados miembros los que tienen la potestad para regular esta materia; por ejemplo, España autoriza la investigación con material embrionario.

El director de la ONT ha explicado que "la terapia celular está llamada a ser en la medicina del siglo XXI lo que los trasplantes de órganos y tejidos fueron en la segunda mitad del siglo XX". En su opinión, "los tres puntos críticos que condicionan hoy los trasplantes son la escasez de la materia prima, su calidad y seguridad, y el problema del rechazo. Estas dificultades pueden verse solucionadas, o al menos sufrir una revolución radical en los próximos años, gracias a la medicina regenerativa".

El experto ha subrayado que "las células madre, que en el embrión son capaces de diferenciarse en los múltiples tejidos que formarán el cuerpo humano adulto, mantienen esta plasticidad en el laboratorio si son estimuladas adecuadamente".

A su juicio, "podrían convertirse, al menos teóricamente en otras de muy diversos tipos que pueden reemplazar tejidos destruidos por enfermedades como la diabetes, la cardiopatía isquémica, el Alzheimer, etc.

Matesanz ha reconocido que "aún falta mucho para que llegue este momento. Se desconoce el mecanismo por el que una embrionaria se diferencia específicamente en la célula que queremos".